



El Vicepresidente tercero de la Excm. Diputación Provincial, mediante decreto nº 3072 de fecha 23/10/2012 ha dispuesto lo siguiente:

Dada cuenta del expediente de contratación número 175/2009 relativo al contrato suscrito con la entidad "Dalmau y Asociados Gestión Laboral, S.L." para la prestación del servicio de Asesoría Laboral y Contable Municipal.

Vista la variación del IPC, desde septiembre de 2011 hasta septiembre de 2012, que supone un incremento del 3'4%, lo que hace necesario la revisión de precios estipulada en la cláusula cuarta del contrato, por lo que los precios aprobados en el mismo se incrementarán en un 2'89% (85% del IPC), a partir de septiembre de 2012.

En uso de las facultades que me delegó la Presidencia por Decreto 2041 de 1 de julio de 2011, vengo en:

1.- Aprobar la revisión de precios del contrato suscrito con la Empresa "DALMAU Y ASOCIADOS, GESTION LABORAL, SL." con CIF número B 12795928, para la prestación del servicio de gestoría laboral y contable municipal (expediente 175/2009), siendo los nuevos precios del contrato a partir de septiembre de 2012 los siguientes:

- Asesoría Laboral ..... 53'27 x 2'89 % ..... 54'81 (entidad/mes) + IVA
- Asesoría Contable ..... 3.029'25 x 2'89 % ..... 3.116'80 (ejercicio) + IVA

2.- Autorizar y disponer un gasto de 162'06 euros para el periodo comprendido de septiembre de 2012 hasta el 31 de diciembre de 2012 como consecuencia de la variación del IPC aprobado, con cargo al número de operación RC 54389 de la aplicación presupuestaria 92040 2272502 del vigente presupuesto.

3.- Autorizar y disponer un gasto estimado de 486'18 euros para el periodo comprendido desde enero de 2013 hasta el 15 de septiembre de 2013, con cargo al número de operación RCFUT 54390 de la aplicación presupuestaria 92040 2272502 del vigente presupuesto.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.

“EXPEDIENTE CONTRATACION 175/2009 ”

Castellón de la Plana, 23 de octubre de 2012.

LA JEFA DE SECCIÓN DE CONTRATACIÓN



M<sup>a</sup> Pilar Balet Jiménez

SR. JEFE DEL SEPAM